

# **Bajo la influencia de la Revolución Rusa. La Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias a través de *La Batalla Sindicalista*, 1920-1923**

*Cristian E. Aquino*

UBA  
ceaquino@gmail.com

En el presente artículo investigamos el sindicalismo revolucionario focalizando en su ala autoproclamada revolucionaria a partir de sus propias representaciones, prácticas y tensiones doctrinales en el contexto de los primeros años de la década de 1920. Para este período la influencia de la Revolución Rusa fue fundamental, ya que reestructuró a la totalidad del movimiento obrero y la izquierda, mediante el surgimiento o fortalecimiento de fracciones revolucionarias. Esta temática apenas fue considerada para el *sindicalismo*, en comparación a la atención suscitada para el socialismo y el anarquismo,<sup>1</sup> que también quedó expuesto a una particular reconfiguración interna que proponemos identificar, describir y analizar. Así saldamos un descuido recurrente en los estudios sobre esta expresión del movimiento obrero argentino, relegado notoriamente de ciertas problemáticas historiográficas por considerarlo replegado en posturas antiintelectuales que obturaban cualquier desarrollo teórico propio. El sentido común historiográfico consideró que en el *sindicalismo* el debate interno de ideas era poco relevante y las fórmulas doctrinales una simple búsqueda de justificaciones para sustentar discursivamente una temprana burocracia sindical.

Por caso, Sebastián Marotta (1970: 40), dirigente *sindicalista* y su único historiador oficial, apenas menciona la relevancia del sector intelectual y político en la etapa formativa de la corriente. Posteriormente, historiadores como Tulio Halperín Donghi (2000: 150), Hugo del Campo (2005: 27-52) y David Rock (1992: 60-65) atribuían a las concepciones *sindicalistas*, una función justificadora de prácticas que gradualmente avanzaban hacia el reformismo como consecuencia del desarrollo de

---

1. Entre la profusa bibliografía sobre el socialismo consultar Corbière (1984), Camarero (2007), Camarero y Schneider (1991), Campione (2005), Iscaro (1958) y Odonne (1949). Para el caso anarquista: Abad de Santillán (2005), Anapios (2007), Doeswijk (2013), López Trujillo (1997), Pittaluga (2002) y Suriano (2009).

organizaciones volcadas a una cerrada defensa corporativa de sus logros. Por el contrario, autores como Ricardo Falcón y Alejandra Monserrat (2000: 156) y Edgardo Bilsky (1987) reconocieron una mayor influencia de los debates de carácter doctrinal que dividían aguas en esta tendencia y cierta impronta anticapitalista nunca del todo abandonada. El primer autor afirma que, periódicamente y en coyunturas puntuales, reaparecía la tradición revolucionaria como en las huelgas generales de la década del 20. Según Bilsky (1984: 36; 1987: 154), entre sus filas se habrían conformado dos sectores: uno reformista, con dirigentes como Sebastián Marotta y Francisco García, que además de aceptar la intermediación del presidente radical Hipólito Yrigoyen enrolaron tempranamente a la Federación Obrera Región Argentina del IX Congreso (FORA IX) en la Federación Sindical Internacional (FSI) y en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y otro, surgido al calor de la Revolución Rusa, que creó la Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias (FASR) para retornar a la tradición revolucionaria y bregar por el ingreso a la Internacional Sindical Roja (ISR). Una vez identificados estos sectores internos Bilsky no avanza más allá de una escueta descripción, como así tampoco desarrolla sus diferencias o disputas.

Otro nudo problemático está centrado en los cambios sufridos por los postulados del *sindicalismo* argentino. Nuevamente encontramos a Bilsky y a Maricel Bertolo (1993: 12-40) que destacan cierta adaptación de esta doctrina de factura europea al medio local para responder a las peculiaridades de la política argentina y a la competencia en el medio obrero con los socialistas y anarquistas. En los últimos años Alejandro Belkin (2007 y 2013) destacó las concepciones ideológicas en los años formativos de esta corriente y frente a la Ley Sáenz Peña, mostrando el refinamiento intelectual desplegado para develar lo que consideraban los peligros e ilusiones de la integración obrera en la democracia representativa.

Bajo el influjo soviético, los *sindicalistas* se delimitaron entre revolucionarios y reformistas. Los primeros plantearon la renovación de sus ideas y prácticas acompañando los avatares rusos e insistiendo en la concreción del socialismo. Los segundos persistieron en la estrategia centrada en el excluyente desarrollo gradual del sindicato, que reemplazaría el dominio burgués en un futuro lejano e indeterminado. La fracción reformista logró su máxima influencia en el movimiento obrero mientras dirigía la FORA IX. La llegada en 1916 a la presidencia del radical H. Yrigoyen inauguró un nuevo trato del estado hacia las organizaciones obreras favoreciendo exclusivamente a los *sindicalistas*. Simultáneamente la dirigencia forista aisló, fragmentó y condenó a la derrota a todos los conflictos que escapaban a su estrategia. Cerró su experiencia con gravosas derrotas, la más agria confrontación interna y

la caída abrupta de la nómina de afiliados de 70.000 a escasos 20.000 (Falcón y Monserrat, 2000: 177).

Para sobrellevar este resultado adverso se decidió llamar a un nuevo congreso de unidad que en 1922 creó la Unión Sindical Argentina (USA), la cual en un primer momento estuvo bajo el control de sectores *sindicalistas* influidos por los sucesos rusos. Consideramos importante avanzar en la delimitación de esta fracción revolucionaria que logró organizar la FASR, la publicación de folletos de autores tanto argentinos como de los clásicos europeos y el periódico *La Batalla Sindicalista* (en adelante, *LBS*). Este nuevo centro de irradiación doctrinal y organizativo plantea siguiendo el debate historiográfico precedente, el interrogante sobre un retorno a la tradición sindicalista revolucionaria, o bien lo que podríamos denominar su actualización para aprehender el triunfo de la Revolución Rusa.

En esta pesquisa sostendremos una hipótesis alternativa, afirmando que en este proceso un pequeño núcleo de *sindicalistas* hizo propias no pocas ideas y prácticas de los “maximalistas rusos”. Aceptaron así la lucha por el poder político, por considerar la lucha económica insuficiente, y sostuvieron la implantación transitoria de la dictadura del proletariado en tensión con la teoría del sindicato como “embrión” del socialismo. Impulsaron desde entonces la creación de núcleos compactos de militancia más allá del obrerismo, lo que indicaba su afinidad con la teoría de la vanguardia. Por todo esto, lejos del retorno a un pasado revolucionario estaríamos ante su bolchevización. Simultáneamente, otro sector sin resignar su adhesión a la Revolución Rusa conservó la centralidad del sindicato para impulsar una inminente revolución que tuvo su desarrollo ejemplar en el “Bienio Rojo” italiano de 1919 y 1920. Por sobre sus diferencias, unos más cercanos al ideario bolchevique y otros aferrados a la excluyente centralidad del territorio fabril, enfatizaron acuerdos coyunturales sin generar agrias polémicas en *LBS*, lo cual evitó la escisión organizativa. Ambas fracciones pueden ser agrupadas bajo el nombre de “sindicalistas rojos” ya que la teoría del sindicato como embrión del socialismo fue reconsiderada, parcialmente cuestionada o circunstancialmente menoscabada, pero jamás desechada.

Nuestra principal fuente será el vocero de la FASR, el periódico *LBS* ámbito de reelaboración doctrinal e identificación de sus objetivos prácticos, a la luz de las novedades aportadas por los avatares rusos. Desde sus páginas se propusieron, con variable éxito, defender la revolución de Octubre, atacar al reformismo al interior de su corriente, impulsar el ingreso a la ISR de la FORA IX y especialmente a su sucesora la USA, y recobrar el *sindicalismo* para lo que consideraban el estallido inminente de la revolución.

## **La Batalla Sindicalista: sus desarrollos organizativos**

El periódico se identificó durante el año 1920 con la Agrupación de Propaganda Sindicalista, la que desde fines de 1921 hasta mediados de 1922 se presentó como la Agrupación Sindicalista Revolucionaria. En septiembre de 1922 se denominó periódico de la Federación de Agrupaciones Sindicalistas, para cambiar hacia 1923 como Federación Sindicalista. Su redacción y administración tuvieron sucesivamente como domicilios Sáenz Peña 1222, Méjico 2070 y Rincón 369. La publicación pasó por una periodicidad quincenal y mensual, que además se dividió en dos épocas. La primera abarca los años 1920 hasta fines de 1921. La segunda hasta 1923 para dejar de publicarse sin mayores noticias.

Los responsables de la redacción y administración hasta la publicación de agosto de 1920 fueron dos destacados fundadores del *sindicalismo*: Emilio Troise como redactor y Julio A. Árraga como redactor y miembro de la comisión administrativa. Cuando presentaron su renuncia en una asamblea de la Agrupación Sindicalista fue elegido como director interino el dirigente marítimo Fortunato Marinelli.

*LBS* fue un tabloide de apenas unas cuatro páginas, con inmensas dificultades para mantener su periodicidad de publicación, como era común en la prensa obrera y militante, se financiaba mediante aportes en dinero, listas de suscripciones trimestrales, rifas y eventos artísticos. Los cambios en su subtítulo señalaban los vaivenes del núcleo militante que se proyectaba como eje de reagrupamiento doctrinal y organizativo.

Un aspecto relevante a considerar es la difusión en sus páginas de folletos que circulaban, algunos de ellos desde los orígenes del *sindicalismo* argentino, bajo las firmas de Bartolomé Bossio, Julio Árraga, Víctor Griffuelhes, Emilio Troise y el más contemporáneo de Luis Lotito.<sup>2</sup> También encontramos reseñas de libros como *El estado y la revolución* de Lenin o *La FORA* de Alfredo Palacios, entre otros, que denotan un claro interés por la reflexión teórica y el debate sobre la actualidad.

Combinando la información ofrecida en *LBS* por las listas de suscriptores y la identificación de los articulistas como representantes de las Agrupaciones Sindicalistas (AS) precisamos su distribución y presencia geográfica. Constatamos que hacia finales de 1922 en las siguientes ciudades y localidades su presencia adquiere cierta permanencia: Capital Federal, Zárate, Rosario, Balcarce, Tandil, Río Cuarto, Salto Oriental (Uruguay), Posadas, Puerto Bermejo, Santa María, Baradero,

---

2. Los folletos de referencia son *El sindicalismo revolucionario*, de Víctor Griffuelhes; *Socialismo político y socialismo obrero*, de Bartolomé Bossio; *Capítulos sobre sindicalismo* y *El sindicato, los partidos políticos y las sectas*, ambos de Julio Árraga, y *Los trabajadores del Chaco, Formosa y Misiones*, de Luis Lotito.

en vías de formación en Ibicuy e intentos en las provincias de Tucumán y Corrientes. Sin especificar mayor información dicen haber formado agrupaciones en Mendoza, Concordia, Concepción del Uruguay, Chivilcoy, Gualeguaychú, Santiago del Estero y Paraná. Este despliegue territorial resultaba de la aceptación a que se sumaran a la Federación gremios, agrupaciones sindicales e individuos de todas las categorías socioprofesionales, favoreciendo más la circulación del periódico antes que la cristalización efectiva de nuevas filiales. Entre los sindicatos solamente surgen agrupaciones en el sindicato de Obreros del Calzado, Letristas y Gráficos (*LBS*, 20 de mayo de 1922).

Las principales AS se concentraban en la Capital Federal, sede del Comité Central de la Federación y de la redacción de *LBS*, desde la cual se impulsaban los intentos de federar a las demás agrupaciones.

Debemos señalar que recién entre fines de 1920 y 1921 cristalizaron los esfuerzos por reorganizar y clarificar doctrinalmente al *sindicalismo*. Efectivamente, en los primeros periódicos consultados, los artículos son firmados por exponentes teóricos y organizadores como J. Árraga, E. Troise, B. Bossio, S. Marotta, entre otros. Más adelante, estos últimos, con excepción de Bossio, dejaron lugar a militantes que adquirieron renovada influencia como Augusto Pellegrini y Luis Lotito, entre otros. Consideramos, a modo de hipótesis, que el desplazamiento del primer equipo editor, mediante una asamblea, fue el resultado de desavenencias entre ambos grupos. El desempeño de esta organización, cuyo recorrido se inició con la perspectiva de reafirmar los objetivos finalistas del sindicalismo revolucionario, derivó en 1922 en la unificación a escala nacional de las AS en la FASR.

## **Los *sindicalistas* ante la revolución bolchevique**

La Revolución Rusa representó uno de los mayores desafíos para todas las organizaciones político-gremiales por las características de un proceso revolucionario que no se adecuaba a sus cánones. Los *sindicalistas* debieron entablar un diálogo crítico donde, al menos en los primeros años, las simpatías superaban las prevenciones y desconfianzas con una revolución difícil de aprehender en su originalidad. Pretendieron apropiarse del sentido de una transformación radical que se anunciaba como la destructora y superadora de la sociedad burguesa a escala mundial.

El *sindicalismo* local había transitado y persistía en una senda de acuerdos no institucionalizados ni exentos de conflictos con el gobierno radical de Yrigoyen. Así tensaba indefectiblemente su ideario anticapitalista con una práctica proclive al reconocimiento y diálogo con instituciones burguesas a las que discursivamente proclamaban enfrentar

de manera total e irreconciliable.<sup>3</sup> La adhesión a la Revolución Rusa indefectiblemente cuestionó una práctica gremial tendencialmente conciliadora y presionó hacia la perentoria recuperación de su contenido antisistémico. *LBS* exhibió en sus páginas este esfuerzo de reelaboración doctrinal que, en movimientos discontinuos y con oscilaciones, planteó tanto el regreso a los ímpetus revolucionarios que condujo en 1905 a la ruptura con el PS, como a reformular parcialmente sus bases doctrinales.

El mayor desafío interpretativo consistió en el rol desempeñado por los gremios rusos, que no fueron decisivos ni fundamentales para el desarrollo y desenlace de la revolución. Los sindicatos debían haber sido la institución obrera central ya que era donde el obrero se capacitaba gradualmente para el dominio de la fábrica en sus aspectos técnicos y donde cristalizaba una nueva moral que suplantaría a la sociedad y al estado burgués en todas sus funciones. En su lugar, surgieron los soviets, ante los cuales se imponía el dilema de imitarlos, o bien considerar que el sindicato era complementado por ellos. Para *LBS*, el sindicalismo revolucionario ya “ha formado prácticamente la organización que en cada localidad o región agrupan a los sindicatos obreros para la obra de conjunto y como órganos directivos de la producción, de circulación y del consumo. Son las Uniones Locales o Bolsas de Trabajo” (*LBS*, 15 de mayo de 1920). En otras palabras, el movimiento obrero ya había creado mucho antes, con los sindicatos, las instituciones específicamente obreras, convirtiendo al soviet en una de las excepcionalidades surgidas en Rusia. Donde ya estaban desarrollados y consolidados los primeros, cuando estos lograban crearse y expandirse, los soviets perdían su razón de ser.

Entonces, ¿por qué los sindicatos no cumplieron su rol histórico que consistía en la progresiva captura del taller propiamente dicho mediante la capacitación, producto de la lucha de clases centrada en la esfera económica? Los obreros revolucionarios rusos habían hecho algo inesperado como pasar por alto la lenta y gradual preparación en su ámbito. Unánime fue responsabilizar y explicar esta anomalía en el decurso considerado normal de la historia obrera a la guerra interimperialista. La guerra no solamente “obstaculizó la labor de capacitación de los trabajadores” sino que además “apresuró en Rusia la descomposición del Estado llevando entre el proletariado la idea de revuelta” (*LBS*, 20 de mayo de 1922). Este reconocimiento tanto de la ausencia de sindicatos como de la escasa preparación del proletariado ruso condujo a no pocos *sindicalistas* a plantearse los límites de su apoyo. Bossio, reconocido por su vasta experiencia militante, atacó a estos últimos por dogmáti-

---

3. Para el análisis de los vínculos entre *sindicalismo* y radicalismo consultar Rock (1992), Del Campo (2005) y Caruso (2009).

cos y a sus argumentos por considerarlos un error de interpretación. La clave residía en que durante “una época revolucionaria, se debe dar todas las energías para que se establezca otro orden de cosas, un nuevo organismo económico-político, que se perfeccionará a medida de su propia existencia y en contacto con la realidad” (ídem). Finalmente invitaba a dirigir los esfuerzos en la especulación teórica afirmando que “los trabajadores revolucionarios y la masa desorganizada hicieron lo que determinó las circunstancias externas al movimiento sindical y lo que permitió su capacidad social. En eso vale la pena teorizar” (ídem).

La revolución social exigía el respaldo de los *sindicalistas* porque en Rusia los revolucionarios “...han realizado la tarea gigantesca de la creación de un nuevo orden social: el sovietismo. Y este sistema es de clase, porque es la clase trabajadora la que maneja la producción y la sociedad” (ídem). Pero no llamaba a la copia del sistema soviético sino imitar a los “revolucionarios de Rusia en su entusiasmo, en su admirable tenacidad de combatiente” (ídem).

Una vez argumentada la defensa de la Rusia Soviética, no dejaba de incomodar la presencia de un pequeño partido como artífice de la revolución. La lucha política, la destrucción del estado burgués y su reemplazo por un nuevo estado consolidado en la dictadura y el terror abrían nuevas y mayores brechas para la concepción *sindicalista* casi a contracara de sus propuestas. No había sido un movimiento gremial extenso, maduro y capacitado el que paulatinamente, mediante la lucha económica, vaciaban de contenido a la burguesía y a su estado lo que lideró exitosamente la revolución social. Por el contrario, el Partido Bolchevique, pero fundamentalmente la primacía de la acción política sobre la acción sindical, cuestionaba y contradecía al *sindicalismo*.

Un militante sobresaliente de prosapia anarquista, pero no menos convencido sindicalista revolucionario desde 1915, como Pellegrini, fue quien ensayó algunas respuestas. Tajante afirmaba: “La Revolución obrera rusa no ha sido la expresión de ninguna necesidad «política» y ningún partido ni el llamado «bolsheviki» ha podido ser un propulsor ni aún menos su elemento director” (*LBS*, 20 de julio de 1920). Solamente la guerra, al haber llevado a la “descomposición de su Estado”, había inoculado en el proletariado “la idea de revuelta”. La clase obrera rusa, tras el derrocamiento del zar y luego el derrumbe de la democracia burguesa, “conquistó algo que le era necesario a su propia satisfacción de sus intereses y necesidades de clase: la dictadura” (ídem). No solamente niega la importancia de los partidos políticos y de la política en la revolución sino que entiende al proceso revolucionario como el resultado necesario del devenir histórico del cual no nos da mayores precisiones. Además, considera a los bolcheviques como meros “intérpretes” del sentimiento proletario al que no dirigen. Por eso es que la revolución

obrero rusa puede aparecer ante “los ojos del mundo” no como producto de una fatal necesidad sino siendo “promovida y dirigida por un partido político” (ídem). Profundizando esta concepción busca inevitablemente su símil local, que lo encuentra sin mayores sorpresas en la FORA IX, ya que ambas “han logrado en todo momento de comprender las necesidades de las masas productoras, de ahí la confianza” (ídem). El enaltecimiento de la FORA IX rápidamente se trocará en desdén cuando el acercamiento a las posturas bolcheviques se profundice.

Para Pellegrini, el movimiento gremial ruso era el verdadero poder y alma de la revolución, el que lograba la adhesión de los trabajadores anulando la centralidad del partido y las instituciones políticas ya de por sí desahuciadas por la dictadura del proletariado. Por ello escribe: “Los sindicatos obreros cuentan en Rusia sus adherentes por decenas de millones. Si ellos no hicieran falta, si el partido fuera el regulador de la vida económica, los proletarios rusos no tendrían sino que afiliarse al partido bolchevique; pero una vez más y en los hechos, el sindicalismo afianza su poderosa razón de ser” (ídem).

A su argumento agrega la distinción entre revuelta y revolución, a las que otorga un carácter destructivo y constructivo respectivamente lo que le permite, a su vez, otorgar roles distintivos a los “maximalistas” de los “sindicatos”: “La revuelta de Octubre pudo tal vez ser maximalista. La revolución de hoy es esencialmente obrera, aun cuando Trostcej, Lenin etc. sean maximalistas”, pero “los sindicatos obreros pueden solo ellos realizar la revolución aun cuando no hagan la revuelta” (ídem). Los maximalistas ayudaron a derribar al estado burgués ya debilitado por la guerra pero el destino de la revolución, de ahora en más, estaba en manos de los trabajadores en sus gremios. En definitiva, no solamente se disputaban la interpretación de los acontecimientos rusos sino que, al mismo tiempo, comenzaban a esbozar un programa de acción netamente *sindicalista*.

El ejercicio efectivo del poder en Rusia fue la dictadura del proletariado. Los *sindicalistas* aceptaban que la dictadura, con el ejercicio del terror, resguardaba la revolución frente a los enemigos externos e internos y garantizaba los objetivos conscientes del poder proletario. Las diferencias surgían sobre quién debía ejercer tal concentración excepcional de poder político. De acuerdo al contexto reconocían el derecho a ejercer la dictadura. Por ello aceptaban a los comunistas rusos el derecho a dirigir el estado revolucionario, empero “allí donde exista un fuerte movimiento sindicalista revolucionario, Francia por ejemplo [...] ¿podemos creer que el Partido Comunista constituya la vanguardia del proletariado? [...] Evidentemente no” (LBS, noviembre de 1922).

LBS a través de sus artículos intentaba interpretar los ecos o retazos de una revolución que parecía abierta a los más diversos futuros. Uno

posible era el futuro *sindicalista* de la Rusia Soviética mediante la “Tercera Revolución”. Esta última debía, gracias al progresivo crecimiento de los sindicatos, heredar el sistema soviético y presenciar la indolora salida de escena de los partidos políticos o bien, con mayor realismo político, enfrentar a los bolcheviques mediante la acción conjunta de los sindicatos con los anarquistas, sindicalistas y comunistas de extrema izquierda (*LBS*, 1923). El sector abiertamente pro-bolchevique de Pellegrini que exigía la ruptura revolucionaria en el seno de la sociedad burguesa aceptaba la paciente tarea de la evolución hacia la organización propuesta por su corriente para la sociedad de los soviets. Notablemente el dilema entre la lectura gradualista o revolucionaria retornaba pero desplazado del escenario histórico del capitalismo al socialista.

### **Sindicalistas revolucionarios y sindicalistas reformistas**

Las AS plantearon la existencia de dos sectores en conflicto que pretendían definir la expresión auténtica de su corriente. El resultado fue la diferenciación e identificación entre quienes se orientaban por su finalidad revolucionaria y aquellos que habrían evolucionado hacia el denostado gremialismo.

El debate interno involucraba sin nombrarlos a los fundadores de esta corriente que llegaron a hegemonizar la FORA IX, “los que desde 1906 hasta 1915 pensaron exactamente como pensamos hoy nosotros” (*LBS*, 6 de marzo de 1922). Abiertamente fueron acusados de deformar un supuesto auténtico *sindicalismo*.

Mientras los gremios obreros se desarrollaron vigorosamente desde 1916, paradójicamente, para la reformulada concepción, perdían en fuerza moral. Para escándalo de los articulistas de *LBS*, se señalaba que “las fuerzas organizadas crecieron y se multiplicaron por diez, mientras las fuerzas morales sufrieron un quebranto igual o mayor, asunto inverosímil, pues la mayor fuerza material correspondería mayor fuerza moral” (*LBS*, 6 de marzo de 1922). Además fue considerado un contrasentido que el crecimiento numérico y la complejidad organizacional no aparejaran mayor capacitación entre los proletarios. Para mayor sorpresa, los grandes gremios de la capital no se lanzaban a luchas decisivas, ni apoyaban eficazmente a las organizaciones del interior que sufrían violentas derrotas como en Santa Cruz. Categóricamente se denunciaba que “la acción ha fallado en la capital, donde hay más energía, de donde se esperaba la salvación y en la cual solo se encuentra achatamiento, la inacción, encabezada por líderes que no reaccionaban [...] en medio de la tranquilidad y el acuerdo con los enemigos de ayer” (ídem).

La responsabilidad se adjudicó a la burocratización de las mayores organizaciones gremiales de su espacio. Para los *sindicalistas* críticos

era resultado de un proceso donde, analizado en clave sociológica sin apelar a la corrupción moral individual o la venalidad de los grupos dirigentes, convergían tres factores decisivos. En primer lugar, muchos de sus líderes se habían apoltronado en la dirección de sus organizaciones modificando su modo de vida aunque, agregamos, sin ningún tipo de garantías legales para una actividad cuyos peligros aún exigían una fuerte vocación. Pero indefectiblemente remarcaban que “han estado ocupando cargos estipendiados en las organizaciones obreras y que por ello, han estado totalmente alejados de las luchas diarias en las cuales no han tenido sino una indirecta participación”. En segundo lugar, la organización pasaba a tener un valor en sí mismo, debilitando el sindicato como medio de lucha e imponiendo que “la acción sindical... se concreta a tener registros de socios escrupulosamente llevados a reunir la mayor cantidad posible de cotizantes, a presentar los balances que arrojen saldos de muchos pesos, a tener, en fin una administración capaz de competir con cualquier institución burguesa”. La defensa corporativa y la oferta incipiente de servicios despuntaban como objetivos deseables que hallaban en los ferroviarios su modelo. Por último, fue cuestionado el acercamiento a las instituciones burguesas con la consiguiente actitud “responsable”, es decir más sensible al reconocimiento del poder de la burguesía y su estado, concluyendo que “han renegado de la acción revolucionaria” y “reconocen que el actual gobierno nacional ha observado una actitud «expectante» y «prescindente» frente al movimiento obrero” (*LBS*, 6 de marzo de 1922).

Coherentemente, *LBS* realizaba un balance impostergable que repudiaba todo el accionar de Yrigoyen, al cual consideraban que jamás habría colaborado en la resolución favorable de los conflictos, haciendo hincapié en las masacres de la Semana Trágica y las huelgas patagónicas y en permitir el accionar represivo de la Liga Patriótica: “Nunca como bajo el actual gobierno los obreros fueron maltratados y asesinados... Ha simulado defender a los obreros, en cambio defendió siempre a los capitalistas, de la manera más solapada” (*LBS*, 6 de marzo de 1922)

De esta forma, delimitaron su espacio entre “sindicalistas propiamente dicho y «sindicalistas» reformistas o amsterdarnianos”. La enumeración del sector denostado por reformista incluía a parte de la dirigencia más activa y beneficiada por la estrategia que aceptó el novedoso trato con el radicalismo, a saber: “Los elementos que ejercen hegemonía en el actual C. F.O.R.A. y su órgano oficial, en el Sindicato de Ebanistas, en el consejo de la F.O. Local, en la Confraternidad Ferroviaria, en la F.O. Marítima y algunas otras organizaciones” (*LBS*, 6 de marzo de 1922). La corriente en sí misma parecía totalmente desvirtuada, desde la misma FORA IX, no pocas veces ensalzada en la *LBS* como futura dirección revolucionaria, hasta los estratégicos sindicatos marítimos y

ferroviarios creados por colaboradores del periódico. Categóricamente eran señalados como reformistas producto de la burocratización de sus principales dirigentes y por sostener a la FSI. Es decir, en la práctica demostraban “ser simples reformistas”.

## Los “sindicalistas rojos”: entre Rusia e Italia

La admiración por la realización efectiva de la revolución impuso como tarea impostergable a todas las corrientes de izquierda traducir y/o rever sus conceptos y prácticas a la luz del ejemplo soviético. La revolución socialista además de deseable era factible. Pero su concreción no conllevó unanimidad a las filas revolucionarias. Así hallamos entre los *sindicalistas* la coexistencia de dos sectores que bregaban por la defensa del novel estado obrero y que además consideraban abierta una coyuntura local e internacional que planteaba la inmediata transformación socialista. Ambos colaboraron explicitando sus diferencias en *LBS*, elaboraron la Carta Orgánica de la Federación de las AS, defendieron a la URSS, propugnaron la adhesión a la ISR de la FORA IX y la USA y confrontaron al reformismo al interior de su corriente, por lo cual los englobamos bajo el rótulo de *sindicalistas rojos*. Con distintos énfasis y matices coincidieron en la aplicación transitoria de la dictadura de clase, la necesidad de una “tercera revolución” que superara la estructura bolchevique y el rol de los sindicatos en el proceso revolucionario. Unos fueron aproximándose a posturas crecientemente pro-bolcheviques, siendo su principal referente Pellegrini, dirigente del pequeño sindicato de letristas. El otro grupo era liderado por el trabajador gráfico Lotito que, con celo ortodoxo, preservó la centralidad del sindicato para la estrategia revolucionaria.

Para el agrupamiento pro-bolchevique de Pellegrini la revolución estaría por desencadenarse. Así escribe: “La labor lenta de capacitación de los productores asalariados, a que estaban entregadas con afán, deberá ser postergada, para atender, por ser más apremiante, la preparación de la fuerza social revolucionaria. Esta no tiene por objeto inmediato la toma de los instrumentos de producción, sino que deberá destruir previamente al poder político de la clase capitalista, es decir, colocar a ésta en condiciones de que permita a los productores organizar la producción bajo otros principios” (*LBS*, 1 de septiembre de 1920). La mentada capacitación a la cual esta corriente en su lucha cotidiana dirigía sus esfuerzos debía ceder lugar a la preparación de una fuerza social revolucionaria que convocaba, en lo que denominaban una “nueva actitud”, a todos los revolucionarios más allá de su actividad económica superando los márgenes de su clásica concepción obrerista (ídem). Además, la lucha por el poder político tomaba una relevancia justificada

por la cercanía de la revolución que reclamaba la destrucción del poder político como tarea anterior y fundamental para una posterior conquista de la esfera económica.

El hincapié en la unidad de la clase se redefinía con la exigencia impostergable de la prioritaria unidad entre sus filas de los revolucionarios para dirigir los sindicatos y, por ende, la clase. Ante lo que denunciaban como la defección en sus propias filas llamaban a la concentración de fuerzas auténticamente sindicalistas revolucionarias: “Hoy no basta la unidad general de la clase, la cual es preciso que sea completada con la unión y organización de sus partes componentes, principalmente la de los sindicalistas revolucionarios” (*LBS*, octubre de 1922).

La relectura de aspectos centrales del *sindicalismo* alcanzó a la misma concepción de la huelga. Considerada hecho eminente de la acción directa contra la patronal como contra el estado, pasaba de estar circunscripta a la esfera económica, o como “mito movilizador”, a reconocer su impacto como hecho de “alto alcance político social”. Finalmente, rechazaban la acusación de “movimiento mejorista” reiterada por sus críticos para afirmarse como “movimiento político”. Planteaban de manera desafiante si “acaso querer transformar la estructura del régimen actual, por otra en que la dirección de la vida económica y social de la humanidad esté en manos de los sindicatos obreros ¿no es un objetivo político?” (*LBS*, 6 de marzo de 1922).

El *sindicalismo* se había presentado esgrimiendo una perspectiva de abierta desconfianza hacia los intelectuales al punto de erigir la acción por sobre la teoría con la consecuencia de denostar toda codificación programática. Sin embargo, bajo el influjo maximalista pasaban a afirmar que tenían “un programa completo de propaganda y acción en el país y el concierto internacional de las fuerzas revolucionarias, y con vinculaciones que nos imponen deberes y derechos” (*LBS*, 1922). La exigencia de la conquista del poder político local y la adhesión a la ISR redefinía con inédita precisión los medios y los fines.

El intento por recuperar el *sindicalismo* local para la lucha revolucionaria exigió tanto introducir novedades como reafirmar algunos de sus conceptos y prácticas aún bajo el riesgo de incurrir en contradicciones y modificaciones que finalmente sobrepasaron la tradición de esta corriente del movimiento obrero.

El sector del *sindicalismo rojo* que respondía a Lotito, aunque defensor de la Rusia de los soviets, consideraba el “Bienio Rojo” italiano en desarrollo su revolución deseable. Los sindicatos y los trabajadores industriales italianos eran “la corroboración más categórica del método sindicalista que venimos propagando desde el Congreso de Junín” (*LBS*, 16 de septiembre de 1920) es decir el momento fundacional de su corriente en 1906. La experiencia de las ocupaciones fabriles bajo

control obrero de la producción les permitía sostener que la conquista gradual del taller por el sindicato ratificaba que “ya han sido educados en el sindicato”. Más categóricamente afirmaba que “las mejoras [...] eran verdaderas expropiaciones parciales, que le conducían lógicamente, a tomar la dirección del taller y la producción” (ídem). En claro contraste con el sector pro-bolchevique sostenía que “el poder económico precede al poder político y lo domina”, por ello la toma de las fábricas “es la terminación del proceso de continuas mejoras”. Más aún, lejos de un instrumento insurreccional, la creación de las guardias rojas como “organización militar revolucionaria” se limitaba a la defensa del territorio fabril bajo control sindical. Una vez alcanzado el triunfo, “el nuevo estado serían los sindicatos obreros [...] que trazarian los planes de trabajo y distribución de la riqueza” (ídem).

Las recurrentes objeciones del bolchevismo al *sindicalismo*<sup>4</sup> por dejar la política en manos de la burguesía, la imposibilidad de la huelga general aún con toma de fábricas de quebrar el capitalismo y la necesidad de la insurrección armada con el fin de destruir el estado de clase llamativamente no fueron esgrimidas en la *LBS* por el sector de Pellegrini.

A estas inconsecuencias conceptuales o programáticas nunca saldadas podemos adjudicar las contradicciones o limitaciones en el desarrollo del *sindicalismo rojo* plasmadas en la Carta Orgánica de la FASR. Los objetivos se sintetizaron en seis puntos: difusión de sus principios, la reafirmación de la organización sindical como la única verdaderamente revolucionaria, rechazo a los partidos políticos y las “sectas”, insistencia en la lucha de clases como la verdadera capacitación de los trabajadores y la huelga general revolucionaria como primer gran acto espontáneo de la revolución por parte de los trabajadores organizados (*LBS*, 30 de diciembre de 1921). Los debates que en su despliegue redefinían la identidad de este sector del movimiento obrero y la izquierda no se plasmaron en la codificación programática del nuevo agrupamiento.

El principal objetivo consistió en defender la Revolución Rusa mediante la adhesión de la USA a la ISR. Escribieron: “La F. de A.S. es, en la Argentina, el organismo de los sindicalistas revolucionarios que aplauden la Revolución Rusa, con el mismo entusiasmo y con igual concepto que los sindicalistas revolucionarios de Europa, partidarios de la Internacional Sindical Roja en la forma condicional que precisa la Confederación General del Trabajo Unitaria de Francia” (*LBS*, octubre de 1922).

---

4. Para una de las críticas más demoleadoras del *sindicalismo* ver Gramsci (1990)

## El primer *sindicalista* argentino en la URSS

La FASR durante 1922 intentó infructuosamente que la USA enviara un representante a Rusia para que estudiara in situ la situación social, las instituciones creadas por la revolución y las condiciones y propuestas de la ISR en su segundo congreso y, de ser posible, informarse en Berlín de la situación de la anarco sindicalista Asociación Internacional del Trabajo. Así decidió enviar a Pellegrini<sup>5</sup> como representación informativa y sin voto gracias al apoyo económico de la FASR y el sindicato de Letristas al cual pertenecía. Su misión debía orientarse por un extenso cuestionario resultado de la elaboración del colectivo militante del sindicalismo rojo que dejaba en evidencia su peculiar interpretación, expectativas y temores sobre el curso de la revolución rusa. Interrogantes sobre el rol y perspectivas de los gremios rusos, la participación en los mismo de sus correligionarios rusos, los resultados de la NEP, la terrible duda sobre los resultados de la represión y encarcelamiento de ácratas y *sindicalistas*, los resultados del voluntarismo férreamente centralizador y exclusivista del partido comunista, y por último se interrogaban sobre la esperada “tercera revolución”. Todo indica que jamás lo cumplimentó. En cambio, aportó a *LBS* notas con meras transcripciones de la información oportunamente suministrada por el estado obrero. Su mayor contribución consistió en legarnos impresiones, descripciones y los puntos ciegos de la militancia revolucionaria de entonces que justificaba, pasaba por alto o abiertamente ignoraba aquello que contradecía la defensa incondicional a la revolución en curso. En el derrotero digno de una novela de aventuras nos encontramos ante un viajero que ofrece testimonio de las terribles consecuencias humanas y materiales de la destructiva guerra civil. Pero también señalaba promisorias condiciones para el proletariado afirmando que “todo en Rusia es libertad, derecho, justicia y hasta privilegio para los productores”. No logró presenciar el congreso de la ISR por llegar un día tarde, debió ingresar subrepticamente en el Kremlin y en el Hotel Lux al habersele negado el carnet de representante obrero que le restringió el acceso a los ámbitos oficiales. Quizá por su condición de militante *sindicalista*, como se preguntó con lucidez (Doeswijk, 2013). Pero experimentó el optimismo que sostenía a las masas rusas que lograban acercarlo fraternalmente entre tragos y juegos de cartas con los comunistas argentinos José F. Penelón y Juan Greco, sus acérrimos oponentes.

---

5. Para uno relato pormenorizado del viaje, ver Doeswijk (2013).

## La Internacional Sindical Roja

La adhesión a la Revolución Rusa por parte de quienes animaban *LBS* los expuso no solamente a reelaborar la escasamente articulada concepción sindicalista sino que también debieron comenzar a decidir cómo hacer efectivo su apoyo.

La negativa a sumarse a la Internacional Comunista (IC) era fácilmente decidida, ya que contradecía su tradicional rechazo a toda tutela partidaria. Sin embargo, la invitación a ingresar a la ISR tensionaba la noción de autonomía en la medida en que la defensa de la revolución triunfante parecía exigir alguna forma de colaboración institucionalizada. Los comunistas rusos pensaban la ISR como un apéndice de la IC, aunque no dejaban de reconocer la necesidad de sumar a los *sindicalistas*, considerados leales defensores de Rusia y auténticos revolucionarios que habían negado su respaldo a los esfuerzos bélicos en la reciente Gran Guerra.<sup>6</sup>

El acercamiento entre los líderes bolcheviques y los dirigentes *sindicalistas* reclamaba ceder en la rigidez de los planteos más doctrinales. Para unos, colaborar con la revolución no debía implicar sacrificar la autonomía sindical a los partidos. Para los otros, el partido de la revolución mundial no debía enajenarse el apoyo de probos revolucionarios a los cuales debía hacerse concesiones para ganar su adhesión. A pesar de los malos entendidos en ciernes, lo cierto es que durante los primeros años de la revolución rusa, los *sindicalistas* bregaron por incorporar condicionalmente sus organizaciones a la ISR. La Central General del Trabajo (CGT) Francesa impulsó esta propuesta que los argentinos de la FASR hicieron propia. Infructuosamente intentaron convertir a la USA en miembro de la ISR, entendida como punto de concentración de las fuerzas del proletariado revolucionario. Así, en un artículo firmado por Lotito a fines de 1920, se afirmaba: “La clase obrera está en la internacional y con la internacional estamos todos pero la internacional ha de estar con la revolución y Rusia está con la revolución” (*LBS*, septiembre de 1922).

El mayor punto de discordia estaba en el rechazo a la *Circular Zinoviev*, que explicitaba la primacía de los partidos comunistas como guías de las fuerzas sindicales en razón de una concepción que hacía prevalecer la acción política sobre la acción gremial. La principal condición propuesta por los *sindicalistas* para integrar la ISR consistía en que esta última no exigiera la pérdida de autonomía de las organizaciones

---

6. Para una perspectiva internacional de los acuerdos, conflictos y ruptura entre bolcheviques y *sindicalistas* ver Tosstorff (2009), Van der Linden y Thorpe (1990) y Thorpe (1989).

que la formaran. Nuevamente Lotito reclamaba: “Si la Sindical Roja de Moscú sirviese para ello, en buena hora. Si no fuese así, constituiremos la Federación Internacional Revolucionaria” (*LBS*, septiembre de 1922), reafirmando este planteo con la explícita referencia a una asamblea de las AS en apoyo de la propuesta.

La estrategia a llevar con el ingreso a la ISR queda al descubierto al reconocer en ésta “la única organización mundial de marcado carácter revolucionario”, a la cual se debía modificar para así alcanzar su autonomía, que “se conseguirá fácilmente si los sindicalistas concurren a ella y desde adentro le comunican un nuevo carácter y una definición precisa”. Profundizando esta perspectiva proponían “dejar de lado el estrecho concepto autonomista”, ya que “antes que la autonomía preferimos la adhesión a Ámsterdam y antes que con Ámsterdam nos quedamos con Moscú, aun cuando la ISR no nos satisfaga en absoluto” (*LBS*, septiembre de 1922). La prioridad era ingresar y así modificar desde adentro la ISR, aun al precio de revelar contradicciones doctrinales o flexibilizar, sin mayores precisiones, la exigencia de autonomía. Evidentemente, cierto grado de incoherencia argumentativa no era obstáculo para alcanzar sus objetivos. Las disquisiciones en torno a la unidad y la autonomía obrera se saldaron con las propuestas realizadas por la señora CGT francesa atendidas parcialmente por la ISR. En consonancia con otras organizaciones del mismo espacio, rechazaban todo intento de crear una nueva internacional. Aceptaban el ingreso mientras respetaran su autonomía y fijaran la sede de la organización fuera de Rusia.

Una vez celebrado el Segundo Congreso de la ISR en Moscú a fines de 1922, parecían finalmente alcanzados los objetivos trazados por el *sindicalismo* a nivel internacional. Las resoluciones acordadas fueron presentadas por *LBS* como un verdadero logro, ya que el artículo 4 planteó un rechazo a vincular la ISR a la Internacional Comunista y a favor de un frente único, y el artículo 5 explícitamente mencionaba que los comunistas les tendían su mano para todo esfuerzo defensivo u ofensivo en pos del objetivo revolucionario.

Exultantes escribieron en su periódico que “la autonomía es pues un hecho cumplido, y ahora callarán los que gritaban por la ligazón de la ISR con la IC se darán por satisfechos y honesta y sinceramente, trabajarán con nosotros, porque la central de los trabajadores del país adhieran en su primer congreso a la ISR” (*LBS*, 16 de febrero de 1923).

Las mociones de adhesión a la ISR nunca lograron mayoría en la USA, donde fueron derrotadas sucesivamente. El vínculo entre la ISR y las organizaciones de observancia sindicalista revolucionaria finalmente se rompió y se retiraron de sus filas ante una IC dispuesta a subordinar su brazo gremial. Uno de los principales objetivos de la FASR sufría una grave derrota.

## Conclusiones

En el heterogéneo *sindicalismo* argentino, un sector minoritario pretendió recuperar y “actualizar” su declinante talante anticapitalista deslumbrado con el auge revolucionario de la inmediata posguerra iniciado en Rusia. En este desarrollo, se aproximaron e incorporaron elementos considerados por entonces parte central del ideario bolchevique.

En las páginas de *LBS* encontramos debates que no se detenían ante el cuestionamiento de los pilares doctrinales del *sindicalismo*. La competencia entre líneas interpretativas derivó durante 1921 en la ruptura del Comité Editor, que desplazó a notorios dirigentes, a la vez que fraguaba la decisión de concentrar a las AS en la FASR, que aspiraba a la dirección del conjunto de esta corriente.

Para no quedar aislados de la supuesta revolución en ciernes, la noción de unidad de la clase debía reafirmarse con la creación de AS para captar los gremios reformistas de su espacio. La FASR denunció a la dirección histórica de su corriente que controlaba la FORA IX y a sus gremios insignia como los artifices de un *sindicalismo* que abandonando sus principios habría devenido en reformista, burocratizado, corporativista y, por ende, adherente a la “amarilla” FSI.

Simultáneamente a otros segmentos político-ideológicos del movimiento obrero, una fracción del *sindicalismo* se modificó en un juego de convergencia y traducción de la experiencia soviética a sus propios conceptos. Este proceso cristalizó en lo que hemos denominado *sindicalistas rojos* que comprendían un sector más proclive al entendimiento con los bolcheviques acaudillado por Pellegrini y otro más reacio a renunciar a su identidad de origen encabezado por Lotito.

En el seno de sus elaboraciones se intentó restar importancia al soviét a favor del sindicato, este último constituido por trabajadores capacitados que cumplirían las mismas funciones de regulación de la economía y la sociedad que la institución obrera rusa.

La figura del partido en su versión bolchevique habría ganado su lugar gracias a saber interpretar y unificar a las masas trabajadoras que encontraban en las la FORA IX y la USA su adaptación en clave *sindicalista*. De la misma forma, la vanguardia revolucionaria podía encontrar su parangón en las “minorías activas y capacitadas” que se constituían en la lucha de clases pero incorporando la novedad de que podían provenir de otras fracciones de clase. Sintomáticamente, la propia FASR debió rechazar la acusación de sus detractores de actuar como un partido de vanguardia.

Tanto las huelgas como el concepto de autonomía encontraban modificaciones en el nuevo contexto, a la luz de lo que se consideraba el ingreso a una fase de lucha definitiva contra el capital. Las huelgas

pasaban de ser mito movilizador, capacitación o expropiaciones parciales, como una forma más de la lucha de clases circunscripta a la lucha económica, a considerarse acciones de contenido político social haciendo del *sindicalismo* un movimiento político. La neutralidad que debían profesar los sindicatos perdía su rigidez a la hora de exigir la colaboración con Rusia para su defensa incondicional. Denunciaban que en nombre de la neutralidad se defendía la internacional de Ámsterdam contra la de Moscú.

Con el modelo soviético también había determinadas divergencias que los esfuerzos de traducción al propio canon volvían imposible de asimilar. Los sindicatos nunca perdieron su condición de embrión del socialismo y en Rusia la obra de reconstrucción pondría de manera definitiva en sus manos el proceso revolucionario. La expectativa de una “tercera revolución” daba cuenta de esta concepción. Otro punto de desacuerdo, aunque parcial, se centraba en el ejercicio de la dictadura del proletariado inevitable para enfrentar a los enemigos de la revolución y que debía estar en manos de los sindicatos y no del Partido Comunista, salvo momentáneamente en Rusia. Para los *sindicalistas* la fase destructiva del orden capitalista era obra de una rebelión acaudillada por los bolcheviques con la suma de las más diversas fuerzas sociales. Ahora bien, la reconstrucción de la sociedad en su forma socialista exigía el desempeño eficiente de las actividades productivas solamente garantizado por los sindicatos en manos de obreros capacitados. El futuro del socialismo era responsabilidad de los sindicalistas revolucionarios.

La actividad desarrollada por la FASR obtuvo logros parciales. Salvo entre los gráficos, ebanistas y letristas no tuvieron mayor inserción orgánica en otros gremios. Declararon no haber participado en la creación de la USA aunque fueron activos en los debates del congreso de fusión e incorporaron a su dirección a Lotito y Pellegrini. El intento de enrolar a las centrales obreras a la ISR fracasó sin más pero fue reconocida su vocación revolucionaria internacionalista. Ofrecieron análisis creativos y reformulaciones audaces para dilucidar el complejo proceso revolucionario que desde Rusia se extendió al resto del mundo con la finalidad de revalidar su comprensión de la revolución y el socialismo en un nuevo contexto.

## **Bibliografía**

- Abad de Santillán, Diego (2005), *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*, Buenos Aires: Anarres.
- Anapios, Luciana (2007), “Compañeros, adversarios y enemigos. Conflictos internos en el anarquismo argentino en la década del 20”, *Entrepasados*, n° 32, pp. 27-4.

- Belkin, Alejandro (2007), *Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario en Argentina*, Buenos Aires: Ediciones CCC.
- (2013), “La crítica del sindicalismo revolucionario argentino al parlamentarismo (1905-1912)”, *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, año II, n° 3, septiembre, Buenos Aires, pp. 81-106.
- Bertolo, Maricel (1993), *Una propuesta gremial alternativa: el sindicalismo revolucionario (1904-1916)*, Buenos Aires: CEAL.
- Bilsky, Edgardo (1984), *La Semana Trágica*, Buenos Aires: CEAL.
- (1987), *Esbozo de historia del movimiento obrero argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo*, Buenos Aires: Simón Rodríguez-Biblos.
- Camarero, Hernán (2007), *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- y Alejandro Schneider (1991), *La polémica Panelón-Marotta (marxismo y sindicalismo soreliano, 1912-1918)*, Buenos Aires: CEAL.
- Campione, Daniel (2005), *El comunismo en la Argentina. Sus primeros pasos*, Buenos Aires: Ediciones CCC.
- Caruso, Laura (2009), *Obreros y armadores en el Río de la Plata. Proceso de trabajo, organización laboral y conflictividad a bordo (1890-1920)*, Buenos Aires: Tesis de Maestría IDAES-UNSAM.
- Corbière, Emilio (1984), *Orígenes del comunismo argentino. El Partido Socialista Internacional*, Buenos Aires: CEAL.
- Del Campo, Hugo (2005), *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Di Tella, Torcuato S. (2003), *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*, Buenos Aires: Ariel.
- Doeswijk, Andreas L. (2013), *Los anarco-bolcheviques rioplatenses*, Buenos Aires: Cedinci.
- Falcón, Ricardo y Alejandra Monserrat (2000), “Estado, empresas, trabajadores y sindicatos”, en Ricardo Falcón, *Democracia, conflicto social y renovación de ideas 1916-1939*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Gramsci, Antonio (1990), *Escritos políticos (1917-1933)*, México: Siglo XXI.
- Halperin Donghi, Tulio (2000). *Vida y muerte de la república verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires: Paidós.
- Iscaro, Rubens (1958), *Origen y desarrollo del movimiento sindical argentino*, Buenos Aires: Anteo.
- López Trujillo, Fernando (1997), *La utopía del clasismo. El movimiento obrero argentino en los años 20*, Tesis de licenciatura en Historia.
- Marotta, Sebastián (1970), *El movimiento sindical argentino, su génesis y desarrollo*, Buenos Aires: Calomino.
- Odonne, Jacinto (1949), *Gremialismo proletario argentino*, Buenos Aires: La Vanguardia.
- Pittaluga, Roberto (2002), “Lecturas anarquistas de la revolución rusa”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, n° 6, pp. 179-188.
- Rock, David (1992), *El radicalismo argentino*, Buenos Aires: Amorrortu.

Suriano, Juan (2009), *Auge y caída del anarquismo. Argentina, 1880-1930*, Buenos Aires: Capital Intelectual.

Thorpe, Wayne (1989), *The workers themselves: revolutionary syndicalism and international labor, 1913-1923*, Amsterdam: IISH.

Tosstorff, Reiner (2009), "The syndicalism encounter with Bolshevism", *Anarchist Studies*, vol. 17, n° 2, pp. 12-28.

Van der Linden, Marcel y Wayne Thorpe (1990), *Revolutionary syndicalism an international perspective*, England: Scolar Press.

\* \* \*

**Título:** Under de influence of the Russian Revolution. The Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias through *La Batalla Sindicalista*, 1920-1923

**Resumen:** Este artículo pretende dar cuenta de un tema inexplorado por la producción historiográfica. El impacto de la Revolución Rusa en el sindicalismo revolucionario, que llevó a la creación del periódico *La Batalla Sindicalista* de la Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias. Focaliza en los intentos de interpretación para aprehender una revolución a la cual adherían pero que contradecía sus pilares ideológicos. Identifica y describe los sectores en los cuales queda fragmentado el *sindicalismo*. Por último, indaga los argumentos para incorporar la FORA IX y la USA a la Internacional Sindical Roja.

**Palabras clave:** sindicalismo revolucionario – Revolución Rusa – Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias – movimiento obrero

**Abstract:** This article seeks to explain a topic unexplored by the historiographical production. The impact of the Russian Revolution in revolutionary syndicalism, which led to the creation around the newspaper *La Batalla Sindicalista* of the Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias. Focuses on interpretation attempts to apprehend a revolution which adhere but contradicted his ideological pillars. Identify and describe the sectors in which unionism is fragmented. Finally, explores the arguments for incorporating the FORA IX and the USA to the International Red Union.

**Keywords:** Revolutionary Syndicalism – Russian Revolution – Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias – labor movement

**Recepción:** 23 de febrero de 2015. **Aprobación:** 11 de julio de 2015